

Francia: Certificado Oficial en Informática e Internet para Estudiantes (B2i)

2001-06-01

Francia: Certificado Oficial en Informática e Internet para Estudiantes (B2i)

El objetivo de este Certificado Oficial en Informática e Internet (B2i) para la Educación Básica Francesa consiste en establecer un conjunto de competencias significativas en el dominio de las TIC y poder comprobar su manejo por parte de los alumnos.

El objetivo de este Certificado Oficial en Informática e Internet (B2i) para la Educación Básica Francesa consiste en establecer un conjunto de competencias significativas en el dominio de las TIC y poder comprobar su manejo por parte de los alumnos.

Certificado Oficial en Informática e Internet (B2i) para la Educación Básica Francesa

Objetivos del certificado en Informática e Internet

El objetivo de este certificado es establecer un conjunto de competencias significativas en el dominio de las tecnologías de la información y de la comunicación,

y poder comprobar su manejo por parte de los alumnos.

Una implementación progresiva

Aunque la dotación en equipos y la conexión a Internet de los establecimientos de la educación básica ha avanzado mucho, todavía no se ha completado. El plan de apoyo del ministerio para tal desarrollo favorecerá la actualización de los equipos, particularmente con el objetivo de conectar la totalidad de las escuelas a la red de Internet antes que finalice el año escolar 2001-2002. Este esfuerzo se acompañará de la formación pedagógica de los docentes en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en la enseñanza. Hasta el momento, las formaciones tanto inicial como continua y las actividades pedagógicas orientadas a los docentes, normalmente incluían un componente relativo a las tecnologías de la información. Con el fin de mantener este esfuerzo de modernización, a partir del inicio del año escolar de 2000, cada una de las mencionadas formaciones necesariamente tendrá que reservar un tiempo significativo a la práctica de tales tecnologías, con el fin de destacar sus aportes al aprendizaje en el marco de cada una de las disciplinas. Este conjunto de disposiciones debe permitir una implementación progresiva del certificado en informática e Internet, teniendo en cuenta tanto la dotación en equipo de las escuelas (establecimientos de educación básica primaria, EDUTEKA) y colegios (establecimientos de educación básica media, EDUTEKA), como las posibilidades de conexión y su manejo por parte de los docentes. A partir del año escolar 2000-2001, el certificado en informática e Internet puede aplicarse en todos los colegios, y será implementado de manera opcional en las escuelas. En el año escolar 2002-2003, será generalizado a las escuelas.

Las competencias que se desea alcanzar

EEI certificado en informática e Internet contienen dos niveles de manejo de las tecnologías de la información y de la comunicación.

El nivel 1

Tiene por objeto verificar la adquisición de competencias que los alumnos pueden dominar al terminar la escuela primaria. Se refiere entonces principalmente a la escolaridad elemental. Sin embargo, el colegio también tiene la misión de expedir el certificado en informática e Internet del nivel 1 a aquellos alumnos que no lo tienen todavía, en particular durante el periodo de transición 2000-2002.

El nivel 2

Permite verificar la adquisición de competencias que los alumnos deben dominar al finalizar su escolaridad en el colegio.

Las competencias que corresponden a cada uno de estos niveles serán objeto de reajustes posteriores teniendo en cuenta la evolución de las tecnologías, de las prácticas y de los contenidos de la enseñanza.

La suma de competencias alcanzadas en cada uno de estos dos niveles constituye el bagaje que todos los alumnos deben adquirir en el curso del proceso educativo en la escuela y en el colegio. Sin embargo, no se excluye que otras competencias, no especificadas en el certificado, puedan adquirirse con la utilización de los productos multimedias que justifique el proyecto pedagógico de la clase, de la escuela o del colegio. El certificado en informática e Internet que requiere un bagaje mínimo común, no fija entonces un límite a la utilización de las herramientas informáticas.

Competencias requeridas por el certificado en informática e Internet del nivel 1

En este nivel el estudiante utiliza de manera autónoma y razonada las tecnologías de la información y la comunicación disponibles en la escuela para leer y producir documentos, para buscar informaciones que le sean útiles y para comunicarse por medio de correo electrónico. Para lograrlo, se requiere que domine las primeras bases de la cultura informática en sus dimensiones tecnológicas y ciudadana.

Las siguientes competencias constituyen el referente de los aprendizajes asociados al B"i del nivel 1 y están organizadas en cinco dominios. (EDUTEKA: en el original figura un anexo para controlar la progresión individual, que se publicará próximamente con

nuevos documentos sobre estándares franceses).

Dominar las primeras bases de la Tecnología Informática

Para responder a las necesidades relativas a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el estudiante debe ser capaz de:

- Utilizar en el momento oportuno el vocabulario específico necesario para designar los componentes de materiales y software empleados en el acceso, manejo, salida, memorización y transmisión de la información.
- Utilizar con un propósito determinado el "mouse" y algunos comandos elementales del teclado.
- Abrir un archivo existente, grabar un documento creado en la carpeta por defecto, abrir y cerrar una carpeta.

Adoptar una actitud de buen ciudadano con respecto a las informaciones transmitidas por las herramientas informáticas

En el curso de las manipulaciones de datos útiles para las actividades de aprendizaje y como consecuencia de los debates organizados en la clase, el alumno da cuenta de su capacidad para:

- Verificar la pertinencia y exactitud de los datos que él mismo ha recolectado.
- Interrogarse habitualmente sobre la pertinencia y la validez de los resultados obtenidos al utilizar determinado software para el manejo de datos y, más generalmente, ejercer un enfoque crítico sobre los datos disponibles.

- Reconocer y respetar la propiedad intelectual.

Producir, crear, modificar y utilizar un documento con ayuda de un software de edición de texto

El alumno debe ser capaz de recurrir al editor de texto que le sea familiar para:

- Consultar un documento existente para utilizarlo.
- Accesar o modificar un texto, formatearlo utilizando adecuadamente las minúsculas y las mayúsculas, los formatos de caracteres, las fuentes (policies) disponibles, las señales de cambio de párrafo, la alineación de los párrafos, las funciones editoras de copiar, cortar, pegar.
- Organizar en un mismo documento, para una comunicación eficaz, texto e imaginas obtenidas de una biblioteca de imágenes ya existentes o de su propia composición.
- Utilizar de manera razonada el corrector ortográfico.

Buscar, documentarse por medio de un producto multimedia (Cd-rom, DV-rom, sitio en Internet, base de datos de BCD o CDI)

El alumno debe ser capaz de:

- Implementar, en presencia del profesor, una consulta razonada de información necesaria por Internet, y adelantar una búsqueda de acuerdo con las modalidades apropiadas (estructura de árbol, enlace hipertexto, motor de búsqueda; no se requiere la utilización de conectores lógicos Y, O, etc.), y

aprovechar la información recogida (ya sea al copiar, pegar o imprimir).

- Comparar, para escoger en el momento oportuno, la pertinencia de una consulta sobre apoyos numéricos o sobre otros apoyos (enciclopedias escritas, diccionarios, obras de documentación, anuarios, etc.).
- Hacer uso de espíritu crítico frente a documentos, estableciendo algunos criterios propios para evaluar su validez: autor, fuente, fecha de creación y de modificación.

Comunicarse por medio de un correo electrónico.

Como parte de una comunicación auténtica, el alumno debe ser capaz de:

- Dirigirse a uno o varios destinatarios, recibir, imprimir un mensaje electrónico, y responderlo o redirigirlo, por medio del servicio habitual de correo ya configurado.
- Utilizar los códigos de identificación de los interlocutores y las reglas de la correspondencia por Internet.
- Recibir y aprovechar un archivo (texto, imagen o sonido) como anexo, por medio del servicio habitual de correo ya configurado.
- Comparar el servicio que presta Internet con otros servicios de comunicación (teléfono, fax, correo postal), para utilizarlo con criterio.

Competencias requeridas por el certificado en informática e Internet en el nivel 2

En este nivel el estudiante ya domina el conjunto de competencias planteadas en el nivel 1 del certificado. Además, maneja el uso de las herramientas informáticas

usuales para producir, comunicar, informarse y ordenar sus propios documentos.

En particular organiza documentos complejos que contienen tablas, fórmulas y enlaces con otros documentos. Posee los elementos de la cultura informática que requiere específicamente para ello (vocabulario específico, características técnicas esenciales, modalidades de manejo de la información mediante sistemas informatizados), y percibe los límites relativos de la utilización de informaciones de nombres y del respeto de la propiedad intelectual.

Las siguientes competencias constituyen el referente de los aprendizajes asociados con el B2i del nivel 2, y están organizadas en cinco dominios. (EDUTEKA: en el original figura un anexo para controlar la progresión individual, que se publicará próximamente con nuevos documentos sobre estándares franceses).

Organizar el manejo de datos numéricos con ayuda de una hoja de cálculo

El alumno debe ser capaz de:

- Interpretar los resultados que él ha obtenido al acceder a datos mediante una hoja de cálculo que elaboró el profesor.
- Crear una hoja de cálculo simple que responda a un problema dado; utilizar de manera pertinente las fórmulas y verificar su validez.

Producir, crear y aprovechar un documento

El alumno debe ser capaz de:

- Crear una tabla para hacer una presentación condensada.
- Organizar en un mismo documento los siguientes elementos para su comunicación en forma efectiva: texto, tabla, imágenes extraídas de una

biblioteca ya existente o de otro software (hoja de cálculo, editor de textos, imágenes, etc.) y, en caso necesario, sonidos.

- Crear un documento con hipervínculos para organizar la presentación de sus argumentos.

Informarse y documentarse

El alumno debe ser capaz de:

- Utilizar las funciones principales de un navegador.
- Por medio de un motor de búsqueda y, si fuera el caso, utilizando los conectores Y, O, encontrar la dirección de un sitio en Internet y acceder a él.
- Telecargar un archivo.

Organizar informaciones.

En el ambiente informático de su entorno escolar, el alumno debe ser capaz de:

- Guardar o buscar una información en el lugar que se le indique.
- Localizar una información dada (archivo; dirección electrónica, registro).
- Organizar su espacio de trabajo, creando carpetas apropiadas, suprimiendo informaciones inútiles, copiando o desplazando las informaciones a la carpeta pertinente.

Comunicarse por medio de un correo electrónico.

- Por medio del correo electrónico de uso habitual, enviar un archivo adjunto (texto, imagen o sonido).

Modalidades de verificación de las competencias

La informática en la escuela es ante todo una herramienta al servicio del aprendizaje de las diversas disciplinas. Esto sigue siendo válido en el colegio en donde ella es, además, objeto de una enseñanza específica. Es pues, en contextos diversos, en los cuales los alumnos utilizan las tecnologías de la información y la comunicación en función de necesidades reales, que los docentes verifican la adquisición de las competencias establecidas por el certificado en informática e Internet.

En cada nivel, se presenta como anexo una ficha de competencias llamada Hoja de posición B2i, la cual es alimentada regularmente por el estudiante y validada por los docentes. En el momento de la validación, el profesor indica la fecha, su nombre, y la disciplina en la cual se valida la competencia en el colegio. Esta hoja de posición acompaña al alumno hasta la obtención del certificado en informática e Internet e informa sobre el avance de su aprendizaje. Sobre esta base, los equipos pedagógicos de la escuela y del colegio organizan cada año las actividades, teniendo en cuenta las necesidades individuales hasta que el alumno evidencia una estabilidad suficiente en contextos variados de competencias específicas.

Como consecuencia de la gran desigualdad en el acceso de los niños y adolescentes al uso corriente de la informática, y dado que el papel de la escuela es corregir esta desigualdad, los directores de escuela se esforzarán en facilitar la transmisión al colegio de las informaciones necesarias para el seguimiento individualizado de los aprendizajes, en particular, durante la fase transitoria 2000 a 2002. Este es el primer requisito de la igualdad de oportunidades. Es deseable, por último, que se adjunte la hoja de posición B2i al boletín de calificaciones, y que al final del boletín aparezcan todas las competencias a las que se refiere el certificado en informática e Internet.

Condiciones de expedición del certificado en informática e Internet

El certificado en informática e Internet no es un diploma. Es una certificación expedida en las escuelas y colegios públicos y privados bajo contrato, de acuerdo con las modalidades definidas por el presente texto. En la escuela, es el consejo de ciclo escolar quien tiene competencia para atribuir el B2i. En el colegio, éste es otorgado por el jefe del establecimiento, a petición del equipo pedagógico del conjunto de los profesores de la clase.

La certificación definitiva, cuyo modelo será difundido en el curso del primer semestre del año 2000-2001, es expedido por el director de la escuela, previa consulta del consejo de ciclo, o por el director del colegio.